



BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXV - Jueves 20 de Octubre de 2011 - Extraordinario Número 26

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Economía y Hacienda

Servicio de Inspección Tributaria

- 70.- Notificación a D. Mohamed Mohamed Hossain.
- 71.- Notificación a D.ª Aguilar Guerrero, María José.
- 72.- Notificación a D.ª Baraka Hamed, Nabila.

Consejería de Economía y Hacienda

Administración Tributaria I.P.S.I.

- 73.- Notificación a D. Bagdad Mohand Mohamedi y otros.
- 74.- Notificación de resolución a D.ª Matilde Morely Benattar y otros.
- 75.- Notificación a Construcciones MUSTAFATMI.
- 76.- Notificación de resolución a BUCAMETAL, S.L. y otros.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA

Delegación de Economía y Hacienda de Melilla

Gerencia Territorial del Catastro

- 77.- Notificación de altas o modificaciones en el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana (IBI) Amoros Dupuy M.ª Isabel y otros.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACION

70.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicación inicio expediente sancionador (Expte. SA 1104073)

OBLIGADO TRIBUTARIO: MOHAMED MOHAMED HOSSAIN NIF: 45.277.907-S

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Pasaje Cargadero del Mineral, 25), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 17 de octubre de 2011.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

71.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Resolución procedimiento sancionador (Expte. SA1104033).

OBLIGADO TRIBUTARIO: AGUILAR GUERRERO, MARÍA JOSÉ NIF: 45278903E

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Pasaje Cargadero del Mineral, 25), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 13 de octubre de 2011.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

72.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y encontrándose pendiente de notificar actuaciones administrativas por el Servicio de Inspección Tributaria, al no haberse podido realizar la misma tras dos intentos por causas no imputables a la Administración, al obligado tributario que a continuación se relaciona:

REFERENCIA: Comunicación inicio expediente sancionador (Expte. SA1104066).

OBLIGADO TRIBUTARIO: BARAKA HAMED, BANILA NIF: 45313834Q

Se le cita mediante el presente anuncio para que comparezca, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Pasaje Cargadero del Mineral, 25), para ser notificado en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado al efecto.

Melilla, 13 de octubre de 2011.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
I.P.S.I.
OPERACIONES INTERIORES

73.- NOTIFICACIÓN DEL TRAMITE DE ALEGACIONES DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DEL VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA (PLUSVALÍAS).

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/. Tte. Casaña, Local nº 3, Edf. Halley, en horario de 9,00 h. a 14,00 h.

Nº DE EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F.	IMPORTE
1253	BAGDAD MOHAND MOHAMEDI	45287507R	1.195,89 €
1051	HAMED HAMED AL LAL	45288031L	4,57 €
676	CONSTRUCCIONES MUSTAFATMI	B52010253	200,25 €
89	CONSTRUCCIONES MUSTAFATMI	B52010253	13,82 €
1641	SHEDIJON SL	B52006699	142,82 €
1490	PROLUZA SL	B52016755	130,42 €
1702	REQUENA ARCAS	B29954278	80,29 €
1662	ABDELMALIK EL MALKI AMAR AL LAL	45284998E	1.143,17 €
1368	MUSA KADDUR MOHAMED	45276384X	445,63 €
444	HANAN BEN HAMMOU EL MOIHAMMADI	01663270W	129,87 €
2463	ANGEL SAURA SANCHEZ	45228834R	254,15 €
680	BENAISA MOSTAPHA OUCHIKC MOHAMED	45545026N	852,92 €
709	MIMUN HAMED MARZOK	45262843Q	2.100,61 €
1321	JOSE LUIS LUQUE BERROCAL	24736980C	184,51 €
1202	ESPERANZA MONTERO MARTIN	07934469K	505,75 €
1683	CARMEN TRUJILLO FERNANDEZ	45258189P	60,49 €
1604	CARLOS JESUS PORTA BAUTISTA	45261336G	153,91 €
236	PROMELILLA	B92307461	134,01 €
187	SAMUEL NICOLAS JIMENEZ LLORET	45294784X	211,67 €
1305	FRANCISCO FRIAS RAMIREZ	45296054S	546,46 €
1305	FRANCISCO FRIAS RAMIREZ	45296054S	23,36 €
1307	DUNIA MOHAMEDI HAMIDA	45278929W	2.264,72 €
1307	DUNIA MOHAMEDI HAMIDA	45278929W	5.911,10 €
1307	FARID MOMAMEDI HAMIDA	45281275W	591,60 €
967	NURIA PEREZ MARTINEZ	45289837P	512,29 €
1202	ESPERANZA MONTERO MARTIN	07934469K	505,75 €
552	JOSE ANTONIO MANZANO MARTIN	45260551R	588,28 €
1656	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	174,51 €
1454	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	184,79 €
1813	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	87,81 €
2195	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	82,46 €

9	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	84,67 €
109	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	84,17 €
500	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	74,17 €
429	EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA	B52014073	111,85 €

Melilla, 28 de septiembre de 2011.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

I.P.S.I.

OPERACIONES INTERIORES

74.- NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN EXPRESA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA.

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifican las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dara por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria o de las deudas serán los siguientes:

- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 de mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente:.
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

FORMA DE PAGO:

- a) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".
- b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/. Teniente Casaña, edf. Halley, local nº 3, identificando el nº de expediente.

R E C U R S O S :

A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la " Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado num.I de lo Contencioso-Administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla 28 septiembre de 2011.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

NOMBRE: DÑA.MATILDE MORELY BENATTAR.

N.I.F.: 45243274C.

Nº DE EXPEDIENTE: 2175.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 818,13€.

NOMBRE:.DÑA. LINE ROFEE

N.I.F.: X9087067C.

Nº DE EXPEDIENTE: 2175

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 590,01 €.

NOMBRE: DÑA. MATILDE ROFEE LOUISE.

N.I.F.: X9087102D.

Nº DE EXPEDIENTE: 2175.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 590,16€.

NOMBRE: D. MARIO DAVILA MARTÍNEZ.

N.I.F.: 45283770J.

Nº DE EXPEDIENTE: 974.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 304,33€.

NOMBRE: DÑA. MATILDE MARTÍNEZ MARTÍNEZ.

N.I.F.: 45262817J.

Nº DE EXPEDIENTE: 974.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 355,05 €.

NOMBRE: HAMIHERMA SL.

N.I.F.: B52002805.

Nº DE EXPEDIENTE: 1470.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 70,55 €.

NOMBRE: HAMIHERMA SL.

N.I.F.: B52002805.

Nº DE EXPEDIENTE: 2018

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 158,46 €.

NOMBRE: HAMIHERMA SL.

N.I.F.: B52002805.

Nº DE EXPEDIENTE: 2020.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 70,55 €.

NOMBRE: HAMIHERMA SL.

N.I.F.: B52002805.

Nº DE EXPEDIENTE: 1472.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 158,87 €.

NOMBRE: HAMIHERMA SL.

N.I.F.: B52002805.

Nº DE EXPEDIENTE: 2340.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 153,97 €.

NOMBRE: D. MUSTAFA MOHAMED MOHAMEDI.

N.I.F.: 45270824Q.

Nº DE EXPEDIENTE: 731.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 414,43 €.

NOMBRE: D. ANTONIO SÁNCHEZ ARQUES.

N.I.F.: 45204661R.

Nº DE EXPEDIENTE: 2590.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 165,51 €.

NOMBRE: ASSALAM MELILLA SL

N.I.F.: B52004322.

Nº DE EXPEDIENTE: 869.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 1.323,92 €.

NOMBRE: MARINA AVENUE SL.

N.I.F.: B29964574.

Nº DE EXPEDIENTE: 780.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 42,61 €.

NOMBRE: D. RAUL NARVAEZ BARBERAN.

N.I.F.: 78966786N.

Nº DE EXPEDIENTE: 1144.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 384,83 €.

NOMBRE: SHEDIJON SL.

N.I.F.: B52006699.

Nº DE EXPEDIENTE: 1988.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 143,36 €.

NOMBRE: D. JUAN FORNIELES UCLE.

N.I.F.: 35539524K.

Nº DE EXPEDIENTE: 1176.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 382,12 €.

NOMBRE: DÑA. CONSUELO RICO BERNABE

N.I.F.: 45261507Z.

Nº DE EXPEDIENTE: 671.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 1.313,51 €.

NOMBRE: D. RAMÓN LENCE SILES.

N.I.F.: 45271623X.

Nº DE EXPEDIENTE: 950.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 14,16 €.

NOMBRE: D.MOISES OBADIA BENASAYAG.

N.I.F.: 45268216F.

Nº DE EXPEDIENTE: 326.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 767,59 €.

NOMBRE: D. SADIA OBADIA SULTAN.

N.I.F.: 45259237K.

Nº DE EXPEDIENTE: 326

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 767,59 €.

NOMBRE: DOÑA.LAURA MUÑOZ MORALES.

N.I.F.: 45301586G.

Nº DE EXPEDIENTE: 2346.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 17,62 €.

NOMBRE: D. ALFONSO BACHILLER DONCEL.

N.I.F.: 06984943G.

Nº DE EXPEDIENTE: 2365

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 197,08 €.

NOMBRE: D.FRANCISCO GARCÍA PERALTA

N.I.F.: 45217470E.

Nº DE EXPEDIENTE: 2119.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 838,04 €.

NOMBRE: D.FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ.

N.I.F.: 45222441 W.

Nº DE EXPEDIENTE: 1099.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 707,36 €.

NOMBRE: D.FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ.

N.I.F.: 45222441 W.

Nº DE EXPEDIENTE: 1099.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 707,36 €.

NOMBRE: D.FRANCISCO GARCÍA HERNÁNDEZ.

N.I.F.: 45222441 W.

Nº DE EXPEDIENTE: 1099.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 09.

DEUDA TRIBUTARIA: 707,36 €.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

I.P.S.I.

OPERACIONES INTERIORES

75.- NOTIFICACIÓN DEL TRÁMITE DE ALEGACIONES DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN (ENTREGA DE BIENES INMUEBLES).

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/. Tte. Casaña, Local nº 3, Edf. Halley, en horario de 9,00 h. a 14,00 h.

Nº DE EXPEDIENTE	SUJETO PASIVO	N.I.F.	IMPORTE
516	CONSTRUCCIONES MUSTAFATMI	B52010253	9.600,00 €

Melilla, 23 de septiembre de 2011.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
I.P.S.I.
OPERACIONES INTERIORES

76.- NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN EXPRESA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN (1.ª TRANSMISIÓN DE INMUEBLE).

No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 112 de la ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifican las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre la Producción los Servicios y la Importación, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por sí o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria de las deudas serán los siguientes:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente:

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

FORMA DE PAGO:

a) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".

b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/. Teniente Casaña, edf. halley, local nº 3., identificando el nº de expediente.

RECURSOS:

A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado núm. 1º de lo Contencioso-administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

Melilla 28 septiembre de 2011.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

NOMBRE: BUCAMETAL SL.

N.I.F.: B29958303.

Nº DE EXPEDIENTE: 1623.

CONCEPTO: IPSI IMNUEBLES.

AÑO: 10.

DEUDA TRIBUTARIA: 4.907,84 €.

NOMBRE: CONSTRUCCIONES MUSTAFATMI SLU.

N.I.F.: B52010253.

Nº DE EXPEDIENTE: 806.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 10

DEUDA TRIBUTARIA: 5.789,12 €.

NOMBRE: EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA SL.

N.I.F.: B52014073.

Nº DE EXPEDIENTE: 1402.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 10

DEUDA TRIBUTARIA: 2.489,75 €.

NOMBRE: EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA SL.

N.I.F.: B52014073.

Nº DE EXPEDIENTE: 1396.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 10

DEUDA TRIBUTARIA: 323,67 €.

NOMBRE: EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA SL.

N.I.F.: B52014073.

Nº DE EXPEDIENTE: 351.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 10

DEUDA TRIBUTARIA: 2.535,45 €.

NOMBRE: EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA SL.

N.I.F.: B52014073.

Nº DE EXPEDIENTE: 704.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 10

DEUDA TRIBUTARIA: 7.788,25 €.

NOMBRE: INDUSTRIAL COMERCIAL HISPANO AFRICANA SL.

N.I.F.: B29901014.

Nº DE EXPEDIENTE: 371.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 10

DEUDA TRIBUTARIA: 381,70 €.

NOMBRE: CONSTRUCCIONES NUEVOLIDER SL.

N.I.F.: B52012416.

Nº DE EXPEDIENTE: 1025.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 10

DEUDA TRIBUTARIA: 9.613,37 €.

NOMBRE: GHANAM ABDELAZIZ.

N.I.F.: X6856559Y.

Nº DE EXPEDIENTE: 1028.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 10

DEUDA TRIBUTARIA: 16.579,51 €.

Melilla, 28 de septiembre de 2011.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE MELILLA

GERENCIA TERRITORIAL DEL CATASTRO

ANUNCIO

77.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, de General Tributaria, y habiéndose intentado por dos veces sin que hayan podido practicarse por causas no imputables a la Administración, por el presente anuncio se cita a los titulares catastrales, obligados tributarios o representantes que asimismo se relacionan para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que igualmente se especifican.

Los interesados citados o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, ante esta Gerencia Territorial del Catastro de Melilla, como órgano competente para la tramitación de los citados procedimientos, sita en PLAZA DEL MAR, Edificio V Centenario, Torre Sur, 9.º de Melilla.

Transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

ANEXO

Municipio: MELILLA Nº Expte-Documento	Tit. Catastral/Obligado T.	NIF/CIF	Procedimiento
30962.56/11-103528	AMOROS DUPUY MA ISABEL	02812501S	COMUNICACION-AU
31102.56/11-103535	AMOROS DUPUY MA ISABEL	02812501S	COMUNICACION-AU
31301.56/11-103550	CHAIB BENAISA BUMEDIEM	45286329L	COMUNICACION-AU
31334.56/11-103552	HADDU SBAY MIMUNT		COMUNICACION-AU
31345.56/11-103553	HAMETE ABDELKADER FADMA	45261097H	COMUNICACION-AU
22120.56/11-103518	HAMIDA MOHATAR MOHAND	45288829N	INSPECTOR-ACTA
22503.56/11-103473	SAID AMAR NORDI	45296469Q	INSPECTOR-ACTA
31113.56/11-103536	SANCHEZ MARTIN SANTOS	07682584D	COMUNICACION-AU
30914.56/11-103529	WEIL SANCHEZ FILOMENA	24588554J	COMUNICACION-AU
31275.56/11-103547	WEIL SANCHEZ FILOMENA	24588554J	COMUNICACION-AU
30785.56/11-103530	MANAN MISSIAN MANAN		COMUNICACION-AU
31224.56/11-103537	MOHATAR AZMANI HASSAN		COMUNICACION-AU
31161.56/11-103539	MAHANAN MEZIAN EL OUARDANI	45287845V	COMUNICACION-AU
31183.56/11-103540	MAANAN BENAISA MIMUNTZ	45284230J	COMUNICACION-AU
31205.56/11-103542	ARROYO GALLEGO EMILIO	45219363Y	COMUNICACION-AU
31216.56/11-103543	ARROYO GALLEGO EMILIO	45219363Y	COMUNICACION-AU
31242.56/11-103544	ARROYO GALLEGO EMILIO	45219363Y	COMUNICACION-AU
31253.56/11-103545	ARROYO GALLEGO EMILIO	45219363Y	COMUNICACION-AU
31264.56/11-103546	SERON RAMOS SALVADOR	45226520X	COMUNICACION-AU
31323.56/11-103551	HIJOS DE MORENO SA	A29904000	COMUNICACION-AU

Melilla, 18 de octubre de 2011.

El Gerente Territorial. Prudencia Ramírez Jiménez.